



## El mundo del trabajo indígena urbano de Charcas (actual Bolivia) en el siglo XVII

Raquel Gil Montero<sup>1</sup>

Recibido: 4 de abril de 2022 / Aceptado: 7 de junio de 2022

**Resumen.** Este trabajo explora las relaciones laborales de los indígenas residentes en cinco ciudades de Charcas, actual Bolivia, a fines del siglo XVII. Se basa en el análisis de las categorías fiscales incluidas en los padrones originales de la Numeración General ordenada por el virrey duque de La Palata, y en otros elementos tales como la presencia o ausencia de beneficiarios directos del trabajo indígena, el destino de los tributos y el lugar de trabajo. Se analizan, asimismo, las ausencias de algunas categorías específicas que deja de manifiesto la comparación. En forma complementaria se incluyó el análisis de expedientes judiciales. La Numeración muestra ciudades muy diferentes en su composición, diferencias que se explican por las decisiones personales que tomaron quienes empadronaron las ciudades ante la falta de instrucciones específicas, así como por los diferentes desarrollos históricos que tuvo cada una. El artículo profundiza el análisis de quienes estaban destinados al servicio de las instituciones públicas y eclesiásticas de las ciudades de La Paz y La Plata. Finalmente se proponen diferencias en términos de las libertades relativas de las que gozaban los diferentes tributarios.

**Palabras clave:** Fuerza de trabajo urbana; padrones de indios; instituciones públicas y eclesiásticas, Bolivia, siglo XVII.

### [en] The world of urban Indian labor in Charcas (current-day Bolivia) in the 17<sup>th</sup> Century

**Abstract.** This paper explores the labor relations of indigenous residents in five cities of Charcas, present-day Bolivia, at the end of the seventeenth century. It is based on the analysis of the fiscal categories included in the original *padrones* of the General Inspection ordered by the viceroy Duke of La Palata, and on other elements such as the presence or absence of direct beneficiaries of indigenous labor, the destination of the tributes and the place of work. The absences of some specific categories revealed by the comparison are also analyzed. A complementary analysis of judicial records was included. The General Inspection shows cities that were different in their composition, differences that can be explained by the personal decisions made by those who registered their inhabitants in the absence of specific instructions, as well as by the different historical developments that each one had. The article deepens the analysis of those who were destined to the service of the public and ecclesiastical institutions of the cities of La Paz and La Plata. Finally, differences are proposed in terms of the relative freedom enjoyed by the tributaries.

**Keywords:** Urban labor force; Indigenous census; public and ecclesiastical institutions, Bolivia; 17<sup>th</sup> Century.

---

<sup>1</sup> Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA) – CCT CONICET Mendoza (Argentina).  
E-mail: [raquelgilmontero@conicet.gov.ar](mailto:raquelgilmontero@conicet.gov.ar)  
Código ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4538-0532>

**Sumario:** 1. Introducción: Las ciudades de Charcas y el mundo del trabajo. 2. Las propuestas de lectura de la Numeración. 3. La Numeración General. 4. Los servicios urbanos. 5. La ciudad como espacio de libertad relativa y también de coacción. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Gil Montero, R., (2023), El mundo del trabajo indígena urbano de Charcas, en *Revista Complutense de Historia de América* 49, 67-89.

## 1. Introducción: Las ciudades de Charcas y el mundo del trabajo

Uno de los cambios importantes que sufrió el espacio peruano después de la conquista fue el de la conformación de ciudades que fueron, desde entonces, el centro de la organización política y administrativa colonial. Estas ciudades no tenían antecedentes regionales prehispánicos equivalentes –salvo unas pocas excepciones–, aunque esto no significa que hayan sido fundadas en espacios deshabitados. Sin embargo, la gran mayoría de su población fue migrante, incluyendo a las y los indígenas que las habitaron<sup>2</sup>. Por cierto, la historia de cada ciudad y el correr del tiempo influyeron en su demografía y en su organización: así podemos ver ciudades costeras o portuarias que muestran una notable diversidad en la composición de su población; ciudades fundadas en las llamadas “fronteras de guerra” que eran singularmente flexibles con respecto a las relaciones laborales como para poder atraer población española; ciudades de origen hispánico o prehispánico, origen que afectó la composición socio-étnica de sus habitantes, por solo mencionar algunos atributos<sup>3</sup>. Pero más allá de las diferencias que podemos encontrar entre ellas, las ciudades ofrecían un contexto de vida diferente al rural, con características que le permitieron sostener a Valenzuela que allí se condensaban “la dialéctica entre la herencia de los fragmentos del ‘primer encuentro’, los deslindes ideológicos trazados por la administración colonial y la práctica activa de negociación y movilidad social”<sup>4</sup>. Efectivamente, dentro de la historia colonial indígena, las ciudades constituyen territorios especiales, tal como podemos ver en una creciente historiografía en la que se inscribe, por cierto, este dossier.

Teniendo como marco este contexto particular urbano, aquí propongo un análisis comparativo de la población indígena de cinco ciudades de Charcas: La Paz, Oruro, La Plata, Cochabamba y Tarija. Desde una perspectiva macro, la comparación es interesante ya que dichas ciudades tienen una historia y sustrato demográfico relativamente semejante, sobre todo si las comparamos con las ciudades portuarias o costeras del virreinato peruano. Sin embargo, si acercamos la lente y nos enfocamos en las diferencias y en los detalles, podemos ver que tanto la migración como la adaptación al espacio urbano fueron procesos que se dieron en forma diferente al interior de la población indígena, permitiendo algunas pervivencias en el tiempo, una mayor recomposición identitaria en algunos de los colectivos, y una diferencia-

---

<sup>2</sup> Powers (1995) citando a Sánchez Albornoz, sostiene que muchas de las ciudades andinas tenían hasta un 80% de forasteros. Para una síntesis reciente y completa de los trabajos sobre migración urbana ver Valenzuela (2014).

<sup>3</sup> Para un estado del arte completo y actualizado sobre los indígenas urbanos véase Ciriza, 2019a, especialmente capítulo I. Además, Ciriza 2019b y Castro, 2010.

<sup>4</sup> Valenzuela, 2014: 18.

ción importante entre las ciudades. La comparación muestra, además, que cada ciudad tuvo una historia diferente que es necesario rescatar para complementar el análisis. Finalmente, como las fuentes marcan con mucha fuerza lo que podemos ver y lo que no, la comparación ayuda también a su crítica y a reflexionar sobre sus silencios.

Como objetivo general, entonces, en este artículo planteo analizar comparativamente la composición de las ciudades charqueñas empadronadas en la Numeración General de 1683-1685 ordenada por el virrey Melchor Navarra y Rocafull, duque de La Palata (1681-1689)<sup>5</sup>, con el objetivo de identificar las formas en las que se clasificó a su población y a partir de ellas explorar el proceso de integración indígena a los espacios urbanos en un contexto de migración masiva<sup>6</sup>. Dentro de las muchas formas que hay de abordar las clasificaciones, aquí me oriento hacia lo que ellas nos muestran del mundo del trabajo, por la relevancia que tuvo en el proceso migratorio de las ciudades. Dentro de este gran paraguas me centro –hacia el final del trabajo– en los elementos que permiten distinguir coacción o libertades relativas ya que ha sido uno de los tópicos importantes de la historiografía urbanista con la que me interesa dialogar. A continuación, explico en detalle estas elecciones.

El período elegido se caracterizó, para este territorio, por migraciones masivas que alcanzaron su cenit justamente en el siglo XVII<sup>7</sup>. Esta movilidad se dio, además, en un contexto general de caída de la población indígena, generando diferencias regionales muy significativas: así, mientras el Obispado del Cuzco había perdido claramente su importancia demográfica, el sur –Charcas– fue cobrando relevancia<sup>8</sup>. Este movimiento relativo a favor de Charcas se explica principalmente por dos actividades económicas que demandaron grandes cantidades de mano de obra: por un lado la minería, que tuvo un crecimiento extraordinario a partir de las reformas promovidas por el virrey Francisco de Toledo y que gozó de una organización especial del trabajo conocida como la mita minera<sup>9</sup>; por otro lado la actividad agropecuaria, que creció al ritmo de la minería para satisfacer, principalmente, la demanda de alimentos<sup>10</sup>. La migración forzada por turnos a Potosí –la principal mita en términos de impacto demográfico– y el crecimiento del agro no explican, sin embargo, todo lo ocurrido. Hubo otros movimientos también significativos que fueron identificados por la historiografía como estrategias de supervivencia o acciones de resistencia indígena frente a las obligaciones coloniales<sup>11</sup>. Se trataba de indígenas que huían de la mita minera y/o de las crisis, o buscaban alternativas para ganar dinero y poder cumplir con sus obligaciones comunales, o aprovechaban las oportunidades que les ofrecía la nueva economía colonial. En este entramado de movimientos se inscribe el desarrollo urbano del período, que acompañó al creci-

<sup>5</sup> En adelante me referiré a la fuente como la “Numeración”. La Numeración fue ordenada para un conjunto mayor de provincias, pero solo se han conservado los padrones de los corregimientos ubicados en la actual Bolivia más Atacama, excluyendo las tierras orientales no conquistadas en el siglo XVII por los españoles.

<sup>6</sup> Fue Sánchez Albornoz (1982) quien habló por primera vez de la presencia “masiva” de forasteros en el siglo XVII de Charcas.

<sup>7</sup> Sánchez Albornoz, 1982.

<sup>8</sup> Evans, 1990; Gil Montero, 2015.

<sup>9</sup> Bakewell, 1984.

<sup>10</sup> Barnadas, 1973.

<sup>11</sup> Saignes, 1985a.

miento económico y las transformaciones demográficas. Estas ciudades<sup>12</sup> coloniales también fueron demandantes de grandes cantidades de mano de obra y, a la vez, espacios de libertad relativa<sup>13</sup>.

La centralidad que tuvo la demanda de mano de obra en las migraciones y el rol que cumplieron las ciudades en el siglo XVII en esta demanda orientó la decisión de centrar el análisis en el mundo del trabajo. Esta decisión permite proponer, además, ejemplos concretos de las condiciones de mayor o menor libertad relativa de los indígenas urbanos, condiciones que son las que delimitaron sus márgenes de acción y negociación<sup>14</sup>. Los padrones originales tienen detalles que denotan algunas de las características de sus relaciones laborales, entre ellos, su clasificación fiscal, el lugar donde vivían y trabajaban, la presencia/ausencia de un beneficiario directo de su trabajo, o el destino de sus tributos. A partir del análisis de estos detalles me interesa dar cuenta de situaciones propias de los habitantes de las ciudades, como, por ejemplo, las que sugieren que algunos indígenas habían llegado a ellas huyendo de las obligaciones y aprovechando los espacios de libertad que les ofrecía; otros que llegaron en situación de servidumbre personal; algunos que estaban sujetos al servicio de las instituciones y muchas otras situaciones intermedias. Propongo que son estas distinciones las que permiten observar diferentes trayectorias tanto individuales como colectivas en los procesos de adaptación a las condiciones de vida urbanas. Una vez realizado este análisis comparativo, me detendré en un conjunto particular de trabajadores que son los que estaban destinados a las instituciones públicas y eclesiásticas, que entiendo caracterizan fuertemente al mundo urbano.

El texto, entonces, comienza con una breve descripción metodológica de la propuesta, para analizar, posteriormente, la información contenida en los padrones urbanos de la Numeración. Seguidamente presento a quienes realizaban tareas vinculadas a instituciones públicas y eclesiásticas. Como apartado final –y antes de las conclusiones– discuto las ideas expresadas en la historiografía acerca de las ciudades como espacios de coacción y de libertad a partir de lo encontrado entre dichos trabajadores.

## 2. Las propuestas de lectura de la Numeración

Las ciudades charqueñas del siglo XVII eran muy diversas, como se verá en este texto, aunque en todas ellas residían autoridades (coloniales y nativas), un cuerpo administrativo civil y eclesiástico, mercaderes, artesanos y una población permanente relativamente diversa en su composición socio-étnica. Una de las ciudades más estudiadas de Charcas ha sido Potosí, donde debían acudir en forma forzada los mitayos, aunque también fue el lugar de residencia de muchos de ellos que se quedaron allí aprovechando las numerosas alternativas que les ofrecía la villa<sup>15</sup>. La historiografía

---

<sup>12</sup> En este trabajo utilicé el término ciudad en un sentido amplio: aquellos asentamientos humanos densos, caracterizados por una estructura compleja económica y social, con funciones administrativas, y que solían ser en el período el lugar de residencia del corregidor.

<sup>13</sup> Ciriza, 2019b.

<sup>14</sup> Utilizo la expresión “libertad relativa” porque los indígenas eran legalmente libres, pero estaban inmersos en relaciones laborales que podían ser coactivas en diferentes grados.

<sup>15</sup> Mangan, 2005; Bridikhina, 2007; Barragán, 2019.

ña sobre Potosí es riquísima y recorre prácticamente todo el período colonial. Sin embargo, al tratarse de un caso excepcional y con relaciones laborales específicas, la comparación con otras ciudades del espacio urbano charqueño plantea más preguntas que respuestas. ¿Existían en las demás ciudades los contrastes que se han hallado en Potosí entre indígenas que habían acudido libremente y quienes estaban sujetos a servicio? ¿Cómo se resolvían las necesidades de mano de obra de aquellos servicios públicos que en dicha Villa se abordaban con una parte de los contingentes mitayos? ¿Ofrecían las demás ciudades alternativas tan variadas para la supervivencia? Lamentablemente los padrones potosinos son muy diferentes a los demás, por lo que no podemos compararla con las otras ciudades tal como proponemos en este artículo. Por ello, propongo analizar el trabajo indígena de las ciudades de Charcas a fines del siglo XVII, excluyendo el caso de Potosí<sup>16</sup>.

La fuente principal de este trabajo es la Numeración, entendiendo como tal al conjunto de documentos producidos en torno al empadronamiento y a los padrones de los tributarios y sus familias.<sup>17</sup> La Numeración se ordenó para reorganizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales que, en teoría, solamente recaían sobre los indígenas conocidos como originarios y se quería incluir en ellas a los forasteros y yanacunas<sup>18</sup>. Dado que este objetivo fue un condicionamiento fuerte en la confección del documento, se podría argumentar que la Numeración contiene elementos que describen mejor la voluntad que tenían las autoridades de organizar al mundo tributario, que las relaciones laborales de los empadronados<sup>19</sup>. El contraste entre las instrucciones dadas por el virrey para la realización de la Numeración y su resultado, sin embargo, permite suponer que al menos parte del contenido de los padrones da cuenta de algunos aspectos de la vida urbana que exceden la voluntad organizativa de los funcionarios.

Como mostraré en el apartado siguiente, aunque la Numeración es el único tipo de documento que permite observar a todas las ciudades en un mismo momento, los padrones presentan diferencias significativas que se explican porque fueron realizados por distintos corregidores. Si bien esto complicaría la comparación, lo cierto es que la falta de estandarización ha sido la que permitió la problematización del resultado de su procesamiento. Sin embargo, los padrones no son suficientes. Por ello –cuando fue posible– complementé el estudio con expedientes judiciales que permiten profundizar muchos aspectos de las relaciones laborales, y además incluí el análisis de algunos padrones rurales que permiten discutir la información de los padrones urbanos.

El padrón de La Paz es el que tiene adjunta la mayor cantidad de documentos que permiten analizar su contexto de producción. Entre otras cosas el corregidor sintetizó la historia de su poblamiento a partir de la de sus parroquias, de un modo que orien-

---

<sup>16</sup> Los padrones de Potosí –que se han conservado– refieren exclusivamente a un pequeño grupo de habitantes de una misma categoría: los mitayos. Esa característica impide un análisis de dicha villa como el propuesto en este artículo.

<sup>17</sup> Hemos finalizado la carga de una base de datos que incluye la información de todos los padrones disponibles de la Numeración: se trata de dieciséis provincias, algunas de las cuales incluyen ciudades, y dos ciudades empadronadas aparte. Además procesamos en forma cualitativa toda la documentación anexada a los padrones, y la de los padrones mismos que permiten este tipo de análisis.

<sup>18</sup> La bibliografía relativa a los objetivos de la Numeración es muy abundante. Ver una síntesis reciente en Gil Montero – Oliveto [En Prensa].

<sup>19</sup> Guevara Gil – Salomon, 1996.

ta una de las “lecturas” posibles de la Numeración para entender cómo se fueron dando algunos de los procesos históricos. Señaló en un documento adjunto a los padrones que la doctrina más antigua de La Paz había sido la de San Pedro, que había estado siempre a cargo de un “cura de indios” encargado de la histórica encomienda de los marqueses de Oropesa. Marcó como hito en esta historia el momento en el que –según su entender– “se pobló la ciudad”, es decir, cuando se instalaron españoles que requirieron la presencia de un cura que los asistiese. Esta última población había crecido tanto que pronto se necesitaron dos curas. “Después de poblada esta ciudad y hecha de españoles según su fundación se debieron ir introduciendo tantos indios yanaconas que pareció conveniente poner dos parroquias en esta ciudad la una Santa Barbara y la otra San Sebastián con un cura que doctrinase a estos indios yanaconas”<sup>20</sup>. Cuando se realizó la Numeración había cinco curas, dos de españoles y tres de indios, número que sugiere el peso relativo que tenía cada conjunto de población<sup>21</sup>. Esta descripción de un poblamiento sucesivo y por capas, que identifica a las “dos repúblicas” y, además, distingue a los indígenas según sus categorías fiscales (encomienda, yanaconas), sugiere que es importante mirar cómo se distribuían estos elementos en el momento de la Numeración y cuáles eran los nuevos, los que no estaban en su relato. Esta propuesta de lectura de la fuente se basa, entonces, en las presencias y ausencias de las clasificaciones.

Las clasificaciones son a la vez la riqueza y la limitación de la Numeración. Son la riqueza que nos permite la comparación y son limitadas si las contrastamos con los expedientes judiciales, porque nos muestran una imagen cristalizada de las personas en las categorías en las que las ubicó el empadronador, o en las que esas personas querían que los ubicaran. La historiografía ha cuestionado las clasificaciones socio-étnicas considerando aspectos como el linaje, la religión, el color, la edad, la auto-percepción, la vestimenta y el lenguaje, y a la vez, las posibilidades que había de modificar el estatus social cambiando de categorización<sup>22</sup>. El principal abordaje de estos cuestionamientos ha sido el de la noción de identidad, y con una perspectiva etnográfica de estudios de casos<sup>23</sup>. Teniendo presente estas observaciones, en este trabajo enfatizo otra de sus características: las categorizaciones eran necesarias para definir las condiciones sociales de los habitantes de un mundo jerárquico que reconocía privilegios concretos según el lugar que se ocupaba. Las relaciones entre los indígenas, los beneficiarios de su trabajo y los representantes de la corona se inscribían en esta estructura, que había sido impuesta desde la conquista en forma unilateral por los españoles, aunque en la práctica tuvo que operar de manera relativamente negociada<sup>24</sup>. En particular me refiero a las categorizaciones fiscales que eran las que definían cuales eran las obligaciones coloniales que tenían los tributarios, de allí que fueran tan importantes. Por cierto, los cambios y la fluidez existían y eso también se

---

<sup>20</sup> Padrón de la ciudad de La Paz. La Paz, 10-VII-1684. Archivo General de la Nación [Argentina] (en adelante AGN), Sala XIII 17-3-1.

<sup>21</sup> Esta descripción simplifica, en rigor, un poblamiento que fue mucho más complejo e incluyó a otros colectivos. Los estudios sobre La Paz son muy numerosos, por lo que destaco aquí dos con los que dialogo en el análisis: Gisbert, 1994 y Saignes, 1985b. Gisbert, por ejemplo, menciona a los muchos forasteros que habitaban desde temprano la ciudad, y el obraje jesuita donde también había forasteros.

<sup>22</sup> En el trabajo utilizo la palabra “categorización” para enfatizar que la clasificación de las personas fue un proceso social y que las categorías no existían *per se*.

<sup>23</sup> Ver, entre muchos otros, Cope, 1994; Rappaport, 2014; González Flores, 2016; Ciriza, 2017, 2019a.

<sup>24</sup> Wade, 2018.

puede ver ocasionalmente en fuentes administrativas como las visitas o numeraciones. Pero estos cambios ocurrían en un contexto de relaciones sociales y de poder que era el que establecía los límites y se debían fundamentar. También existían las excepciones y las huidas exitosas a este sistema, aunque considero que no representaban en este período y territorio a la mayoría de la población.

Este trabajo se centra en las categorizaciones, subrayando la ventaja que conlleva su presencia en los padrones de todas las ciudades, la importancia que ellas tenían incluso para quienes habían sido categorizados y por muchos otros elementos que están presentes en las fuentes. Propongo que las categorizaciones de los padrones son un punto de partida del análisis y no de llegada; un punto de partida que requiere ser complementado con la información del lugar de residencia/trabajo de la persona, la presencia/ausencia de un beneficiario concreto de su trabajo y toda información adicional que ayude a comprender su contexto para que dichas categorizaciones puedan ser dotadas de contenido. Me apoyo en esta trama para pensar en las relaciones laborales, ya que no fue este un aspecto indagado directamente por los empadronadores. A partir de estas categorizaciones y su contexto propuse, entonces, una cartografía inicial de las ciudades y villas identificadas con claridad en la Numeración. Este procesamiento de los padrones muestra diversas relaciones laborales entre las que elegí una para profundizar, como ya señalé: la de los indígenas destinados al trabajo en instituciones públicas y eclesiásticas. Este servicio involucraba a grandes colectivos que analizaré en detalle para mostrar cuales son los elementos complementarios de las fuentes que permiten su análisis.

### 3. La Numeración General

La Numeración ordenada por el virrey duque de La Palata es la última de las visitas generales realizada en el siglo XVII<sup>25</sup>. Es una fuente excepcional por la cobertura geográfica que tiene y por la calidad de los padrones que se conservan casi en su totalidad para el territorio que estaba en ese momento bajo dominio colonial en la actual Bolivia más Atacama (en el actual Chile). Estos padrones fueron realizados en cada provincia o corregimiento por su corregidor, quien estuvo acompañado por una serie de autoridades tanto españolas como indígenas, y por los curas. Aunque el virrey les envió instrucciones detalladas de cómo debían proceder, no especificó nada para el ámbito urbano que, por cierto, tenía características específicas y sobre todo una organización política y social indígena que no era la pensada por el virrey para el empadronamiento. Por ello cada corregidor interpretó las instrucciones a su modo y los padrones son muy diferentes entre sí. Eso no impide la comparación, pero la hace compleja, en particular cuando se intenta diferenciar a los elementos performativos de los que no lo eran.

Por el objetivo que tenía la Numeración, las instrucciones refieren a las reducciones –que era donde vivían los obligados a la mita minera, obsesión del virrey– y a Potosí<sup>26</sup>. El virrey tuvo en consideración en ellas, además, el proceso más importante ocurrido desde Toledo, las migraciones, por lo que mencionó expresamente a los

---

<sup>25</sup> Sánchez Albornoz, 1978; Evans, 1990; González Casanovas, 2000.

<sup>26</sup> Se puede encontrar una descripción somera de las instrucciones en Evans (1990).

forasteros y yanaconas de diferente tipo<sup>27</sup>, y a quienes estaban ausentes de sus ayllus de origen. El empadronamiento estaba pensado para poblaciones sujetas a los llamados caciques, a la iglesia o a españoles (por ejemplo, los yanaconas de chacras), que eran los responsables de los tributos y fueron quienes debieron informar a los empadronadores sobre las presencias y ausencias de los tributarios. Las instrucciones no hablan de ciudades, ni tampoco de otros asientos mineros en los que la mita no existía, ni de aquellos espacios donde residían indígenas “libres” de la autoridad de sus caciques o de un español. La Palata sólo reconoció un caso especial que es el de la Villa Imperial de Potosí, cuyas instrucciones fueron específicas, aunque muy breves. A pesar de ello las ciudades fueron uno de los principales lugares receptores de población y por eso se las incluyó en la Numeración.

La población urbana no fue centro del análisis de ninguno de los numerosos trabajos generales realizados sobre esta fuente, salvo indirectamente la de Potosí por el impacto que tuvo la mita minera en las transformaciones operadas desde las reformas toledanas. Dos de los padrones urbanos de la Numeración o parte de ellos, sin embargo, fueron utilizados para distintos análisis del mundo del trabajo: Glave analizó la servidumbre doméstica en la ciudad de La Paz, y Zulawski incluyó el padrón de Oruro en su estudio sobre dicho asiento minero<sup>28</sup>. Estos dos padrones son los únicos que tienen como objetivo una ciudad, como veremos a continuación.

¿Cómo aparecen las ciudades en la fuente? En la Numeración General se pueden identificar con claridad esos dos padrones mencionados que tenían por objeto una ciudad (o, dicho de otro modo, padrones realizados en una jurisdicción que era mayoritariamente un espacio urbano), y otros en los que la ciudad empadronada era cabecera de su provincia<sup>29</sup>. En esta clasificación podrían entrar algunos asientos mineros que tenían claramente funciones urbanas, especialmente los que eran cabecera y residencia de los corregidores como San Antonio del Nuevo Mundo en Lípez. Sin embargo, en este trabajo analizo solamente un asiento que tenía ya una existencia larga en el tiempo y una población numerosa dedicada a actividades no mineras: Oruro. Las ciudades que incluí en el análisis inicial de este artículo, entonces, fueron las siguientes: La Paz y Oruro, que se empadronaron en forma separada, y La Plata, Cochabamba y Tarija que se incluyeron en los padrones como cabecera de provincia.

La Paz era la ciudad más importante de esta selección: más de la mitad de la población urbana empadronada vivía en ella. Le seguía en importancia Oruro, mientras que en las demás ciudades la población indígena empadronada era mucho menor. La Paz tenía, además, una singularidad: es la única de las ciudades estudiadas donde se empadronaron originarios, aunque no fueron llamados de ese modo<sup>30</sup>. Este grupo

---

<sup>27</sup> Yanacona es una categoría polisémica cuya definición debe hacerse necesariamente en conjunto con su contexto. Sin embargo, se puede decir brevemente que los yanaconas no estaban organizados en torno a una autoridad étnica –aunque muchas veces se les asignaba un cacique cobrador– y por lo general no tenían tierras. Podían estar sujetos a un español, o pagar los tributos a la corona y por ello gozar de mayor libertad de movimiento.

<sup>28</sup> Glave, 1987; Zulawski, 1987, 1995.

<sup>29</sup> Había otras cabeceras que no fueron identificadas con claridad como espacios urbanos, por eso no las incluí en el análisis.

<sup>30</sup> Estrictamente lo que los identifica como originarios es su inclusión en el “cuaderno primero”. En La Plata hay un pequeño grupo de empadronados a quienes no se los clasificó y podrían haber sido considerados en su momento también como originarios. Sobre la población originaria de La Plata véase Del Río y Presta (1984: 235) quienes refieren al poblamiento español de esta ciudad en territorio habitado previamente por grupos yamparaez.



había disminuido a menos de la mitad hacia fines del siglo XVII si comparamos con los tiempos de Toledo. Las mujeres, además, constituían una sutil mayoría en el padrón, algo que no ocurría en las demás ciudades excepto en Tarija<sup>31</sup>. El padrón de La Paz incluye, además, un cuaderno donde se dejó constancia de las tierras que tenían dichos originarios, que por cierto se habían visto muy disminuidas desde la conquista, pero aún incluían solares, patios y algunos pequeños espacios de siembra. Este padrón dio cuenta, también de algunas parcelas que tenían cerca de la ciudad, aunque ya en el ámbito rural.

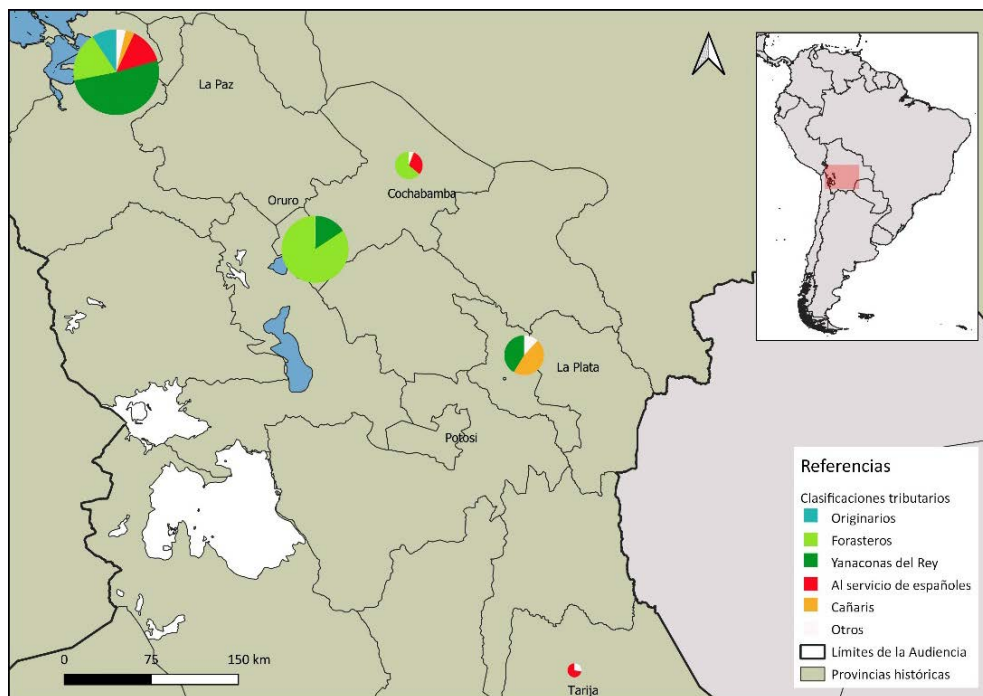
Considerando a todas las ciudades, poco más de un tercio del conjunto de los empadronados fue categorizado como forasteros, y otro tercio, como yanaconas del rey y de la iglesia. Si bien las categorizaciones solas no explican demasiado acerca de las relaciones laborales y hay que observar otros detalles de las y los empadronados, en principio lo interesante de esta distribución es que estamos ante una gran mayoría de indígenas que, al menos en teoría, tenía mayor libertad de movimiento que otros colectivos. Había otros, en cambio, que vivían insertos en relaciones de servidumbre, que fueron categorizados como “al servicio de español”, “yanaconas” (a secas) o algunos casos de indígenas capturados en la frontera que aparecen como chiriguano o mocoví. Este último conjunto llegaba al 9%, porcentaje que podría incrementarse un poco si le sumáramos algunos “indios de encomienda” que no he incluido, porque estaban en diferentes situaciones dependiendo de la ciudad. El resto se distribuía entre cañaris, oficiales artesanos y otras clasificaciones con muy pocos representantes, aunque no por ello poco interesantes (mestizos, mulatos, nobles, urus).

La distribución de los indígenas declarados bajo estas categorizaciones era muy diferente dependiendo de la ciudad, y esto es –quizás– lo más interesante de la Numeración, aunque, por cierto, las diferencias que hay podrían deberse a la manera particular que tuvo cada corregidor de empadronar a la población. A continuación, consideraré la distribución en las ciudades de los principales colectivos identificados en la Numeración. En el mapa 1 se pueden ver los resultados, aunque hay que considerar que simplifiqué las categorizaciones de los padrones para una mejor visualización<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> La relación de masculinidad (cantidad de hombres por cada 100 mujeres) por ciudad era: La Paz 97,7; Oruro 140,1; La Plata 162,7; Cochabamba 160,9; Potosí (parcial: solo algunos padrones de provincias mitayas) 129,7 y Tarija 100,7.

<sup>32</sup> He sumado aquellas que pueden considerarse semejantes para el propósito de este artículo, por ejemplo, yanaconas del rey y de iglesia, o yanaconas –a secas– e indios al servicio de españoles



**Figura 1.** Población indígena urbana presente, empadronada en la Numeración General de 1683-1685<sup>33</sup>

Los dos grupos de tributarios más importantes en términos de cantidad en el conjunto de las ciudades, forasteros y yanaonas del rey, se distribuían en forma muy desigual. Los forasteros estaban muy concentrados en Oruro y Cochabamba, donde eran la mayoría de los empadronados, mientras que los yanaonas del rey estaban menos concentrados y eran importantes en La Paz y en La Plata. Dentro de los que hemos considerado como yanaonas del rey incluimos a los de iglesia, porque ambos grupos debían pagar sus tributos a la corona y en las instrucciones se señaló su semejanza. Sin embargo, la distribución de estos dos grupos es diferente: en La Plata los yanaonas de iglesia eran la mayoría. No se describe en la Numeración cual era la relación laboral que había entre los yanaonas de iglesia y el lugar donde servían (conventos o la iglesia matriz), sino solamente en el caso del convento de San Juan de Dios que tenía un hospital, donde dos yanaonas servían por turnos en forma mensual (fueron identificados en la Numeración como “yanaonas de hospital”). La variación de los yanaonas del rey en el tiempo también fue diferente allí donde podemos medirla: en La Paz se había multiplicado casi cinco veces si lo comparamos con los tasados por Toledo, mientras que los de La Plata se habían mantenido casi en el mismo número.

La ausencia de estos grupos mayoritarios en algunas ciudades es llamativa: no había forasteros empadronados ni en La Plata ni en Tarija, y no había yanaonas del

<sup>33</sup> Elaboración propia basada en el procesamiento de los padrones de la Numeración General ordenada por el Virrey Duque de La Palata en 1683. Shapes de las provincias históricas de Stangl, 2019.

rey ni de la iglesia en Tarija ni en Cochabamba<sup>34</sup>. La ciudad destacada en este sentido era Tarija, donde no había ni uno ni otro. Por cierto, la ausencia pudo deberse a formas diferentes de llamar a estos migrantes en cada una de las ciudades. En este sentido, algunos de los detalles de los padrones de Tarija podrían evidenciar tomas de decisión a la hora de categorizar: muchos de los indígenas empadronados como yanaconas al servicio de españoles provenían de provincias donde no había prácticamente yanaconazgo (por ejemplo, de Atacama). Quiere decir que probablemente el empadronador priorizó la relación de servidumbre que tenían. Al menos algunos de ellos, entonces, podrían haber sido por definición forasteros “yanaconizados” por un español<sup>35</sup>.

¿En qué se diferenciaban los forasteros de los yanaconas del rey?<sup>36</sup> En Charcas y en teoría, los forasteros seguían reconociendo a sus autoridades étnicas, quienes –cuando podían– les cobraban los tributos y la mita en plata, si eran originarios de provincias mitayas. Los yanaconas del rey, en cambio, no reconocían un ayllu de origen ni su autoridad, y tampoco estaban obligados a la mita. En la práctica las mismas autoridades dejaron constancia de lo complejo que era distinguir a los dos grupos, algo que estaba presente, también en las instrucciones, tal como se ve en el punto 20:

En el quinto cuaderno se han de poner los demás forasteros que pasan con el nombre de Yanaconas del Rey y estos sin excepción de alguno, se han de aplicar desde luego al ayllu más quebrado del pueblo donde se hallaren para que corran en todo con él<sup>37</sup>.

Los tributarios que estaban empadronados al servicio de españoles, por su parte, se destacaban en Tarija, donde el porcentaje era muy superior al de las demás ciudades. En Tarija, además, el resto de los empadronados se distribuía entre indios de encomienda –que en este caso también estaban al servicio de españoles– y oficiales, que eran muy pocos. Con la excepción de estos últimos, entonces, la gran mayoría de los tributarios (y sus familias) en Tarija (72%) se encontraba en relación de servidumbre directa con un español. Es la ciudad que tenía el mayor porcentaje de indígenas empadronados que declararon vivir y trabajar en esas condiciones en tiempos de la Numeración. Si observamos a ese colectivo de tributarios en las demás ciudades, le siguen en menor proporción Cochabamba (30%), y La Paz (13%).

Por cierto, llama la atención la ausencia de servidumbre doméstica en los padrones de Oruro y de La Plata, cuando por otros trabajos sabemos que era muy relevante<sup>38</sup>. Algunos casos del padrón de la Numeración de La Plata remiten a relaciones de

<sup>34</sup> En Cochabamba se puso “mostrenco” al margen de muchos empadronados entre los forasteros. Los mostrencos eran considerados como yanaconas del rey en otras jurisdicciones, por lo que su ausencia puede deberse a una forma diferente de llamar a los tributarios.

<sup>35</sup> La Palata exigió en sus instrucciones que se presente documentación que acreditase que los yanaconas de españoles eran descendientes de aquellos que habían sido considerados yanaconas legalmente por alguna autoridad en el pasado. En la práctica muchos españoles simplemente los “yanaconizaban”, es decir, los declaraban como sus yanaconas para poder gozar de su servicio.

<sup>36</sup> Para un estudio comparado de estas dos categorizaciones ver Albiez-Wieck – Gil Montero, 2020.

<sup>37</sup> Las instrucciones impresas están en muchos de los padrones que analizamos. Se puede ver, también, una copia en Ordenanzas de los Virreyes. Lima, 24-VI-1683. AGN, Sala IX 14-8-10.

<sup>38</sup> Ver, por ejemplo, el reciente trabajo de Revilla (2021) para el caso de La Plata.

servidumbre presentes en la historiografía, por ejemplo, huérfanos y expósitos criados por españoles, chiriguanos recién convertidos o mocovíes. Otros indígenas fueron empadronados como cañaris de la ciudad pero vivían y trabajaban en chacras cercanas o en casas de españoles, probablemente a su servicio. Ellos están incluidos en el heterogéneo grupo de “otros” del mapa, o en la clasificación que le pusieron los empadronadores (por ejemplo, cañari). Por otra parte, hay otras formas de servidumbres que son más difíciles de ver en estas fuentes. Algunos autores han mostrado que pudo existir complicidad de los hombres indígenas en la explotación de las mujeres en el servicio doméstico colonial temprano<sup>39</sup>. En su estudio sobre el servicio doméstico de La Paz, Glave utilizó como indicador la presencia de mujeres solas o con sus hijos<sup>40</sup>. Este indicador, sin embargo, está prácticamente ausente en La Plata y Oruro (en esta última ciudad no hay ninguna, algo tan fuera de lo común que llama mucho la atención). Si esta servidumbre femenina se dio entre mujeres casadas, podría estar invisibilizada en la Numeración, ya que difícilmente el empadronador distinguió a las esposas de lo que era el contexto laboral del marido. Lo mismo vale para las y los hijos. Hay que señalar, finalmente, que es posible que en estas ciudades la servidumbre particular no haya sido empadronada (se podría pensar esto de Oruro por la ausencia de unidades encabezados por mujeres); o que parte de este servicio lo realizaran indígenas obligados a la mita de plaza<sup>41</sup>; o –algo improbable– que haya estado toda compuesta por afrodescendientes.

Hay una categorización que, si bien en el conjunto no parece importante, surge como relevante cuando se analiza cada ciudad: los cañaris<sup>42</sup>. Este grupo era muy importante en La Plata (47%) donde, además, tenía tareas específicas: debía servir por turnos en la Real Audiencia. El otro conjunto importante de cañaris es el de La Paz, que también tenía una función especial: servir en la cárcel pública. Estos tributarios estaban exentos de tasa y solamente debían contribuir con el salario del cura que atendía en su parroquia. En Cochabamba se identificó como cañaris a los integrantes de dos familias migrantes y además se clasificó a otro pequeño grupo como “cañaris y oficiales”. En las demás ciudades no se identificó a nadie de esta manera. Los analizo en detalle en la siguiente sección.

Como síntesis de este apartado se puede decir, entonces, que los padrones urbanos de la Numeración General del duque de La Palata muestran una gran diversidad. Aunque esta diversidad pudo deberse a las formas de empadronar que tuvo cada corregidor, es posible que esas formas estuvieran en parte en diálogo con composiciones sociales y relaciones laborales distintas. Encontramos así ciudades en las que casi todos los empadronados eran forasteros, que convivían en el mismo espacio urbano con yanaconas al servicio de españoles en Cochabamba y yanaconas del rey

<sup>39</sup> Glave, 1987; Zulawski, 1995.

<sup>40</sup> Glave, 1987.

<sup>41</sup> Ciriza (2019b) menciona para Quito la mita de servicio doméstico, entre otras, que bien podría haber estado presente en alguna de las ciudades estudiadas aquí.

<sup>42</sup> No es objeto de este trabajo analizar el significado de cada categorización, pero vale la pena un breve recorrido por su origen: a comienzos del período colonial los cañaris eran mitimaes provenientes de provincias multiétnicas del actual Ecuador, muchos de los cuales se aliaron con los conquistadores y los apoyaron en momentos críticos, como el ataque a Vilcabamba, último reducto de los Incas rebeldes. Fueron premiados con la exención del tributo (Decoster – Najarro, 2016). No podemos saber cuál fue el origen de los cañaris de la Numeración General, pero claramente a fines del siglo XVII estaban asignados a tareas específicas de servicio público y –en general– exentos de tributo.

en Oruro. En otras ciudades predominaban los yanaconas del rey y de la iglesia (La Paz) quienes compartían el espacio urbano con originarios y con “indios al servicio de españoles”, además de otros pequeños grupos. En La Plata predominaban los cañaris, y había un alto porcentaje de yanaconas de la iglesia y del rey. Tarija se distingue, finalmente, por la presencia de indígenas que estaban sujetos al servicio personal. A primera vista —y solamente considerando estas clasificaciones— uno podría destacar dos ciudades en las que los servicios eclesiásticos y públicos eran importantes y tenían indígenas organizados para su asistencia permanente (La Paz y La Plata), y ciudades con presencia significativa de servicio personal aunque en diferentes proporciones (Tarija es la más importante aunque encontramos también en Cochabamba y un poco menos en La Paz). Se puede constatar, también, que no todos los migrantes rural-urbanos fueron identificados como forasteros, sino que había una gran variedad de formas de clasificarlos.

Quisiera señalar, finalmente, que las fuentes no son siempre claras en la forma en que se categorizó a los tributarios y que he incluido a toda la familia en la clasificación de quien estaba como cabeza, salvo que se especificara algo diferente. La falta de claridad es muy grande en algunos padrones, como por ejemplo, en los de Cochabamba. Allí se empadronaron algunas chacras dentro del recorrido urbano que estaba haciendo el empadronador, por lo que muchos de los tributarios que figuran “al servicio de español” podrían haber estado viviendo en las afueras de la Villa de Cochabamba. Al no ser muy clara esta división, no he podido separarlos. Es posible, además, que algunos de los tributarios que estaban al servicio de españoles hayan sido forasteros, ya que no hay distinción entre ellos. Sin embargo, en otros padrones la distinción que hace el empadronador de cada una de las clasificaciones y de los lugares donde vivían las y los empadronados es clarísima (por ejemplo, en La Paz).

Hasta aquí he presentado una síntesis muy general de la población empadronada en las ciudades del siglo XVII tardío en Charcas. A continuación, analizaré con detalle dos colectivos de indígenas destinados a servicios públicos y eclesiásticos, que se destacan en esta selección. Los analizaré a partir de esta fuente combinando con diversos expedientes judiciales que me han permitido avanzar en su estudio.

#### 4. Los servicios urbanos

Los padrones de las ciudades de La Paz y La Plata permiten distinguir el servicio que prestaban los tributarios a los particulares y a diferentes instituciones. La relevancia de estos trabajadores en La Plata es esperable, ya que se trataba de la sede de las instituciones coloniales más importantes, la Real Audiencia y el Arzobispado<sup>43</sup>. La Paz no era tan central en lo administrativo, pero estaba ubicada en un centro neurálgico de las comunicaciones entre Cuzco y Potosí, además de estar en el territorio más importante en términos demográficos. Como señalé, es poca la información que uno puede encontrar sobre las relaciones laborales en la Numeración, aunque se puede pensar que las formas diferentes de empadronar podrían implicar diferentes contextos laborales. He recuperado —cuando fue posible— los fragmentos de información que ayudan a comprender las características del trabajo urbano indígena.

---

<sup>43</sup> Bridikhina, 2011: 153 y sig.

Vistas a través del mirador de la Numeración, La Plata y La Paz tienen semejanzas y diferencias que vale la pena destacar antes de comenzar su análisis. Por cierto, el tamaño es la diferencia que más se destaca: si consideramos solamente a quienes estaban presentes al momento de la Numeración, en La Paz se empadronó a más de diez mil tributarios, mientras que en La Plata apenas más de dos mil trescientos. La segunda diferencia destacable es la cantidad de formas en las que se categorizó a la población tributaria. En el mapa las he simplificado, pero si las considero a todas, las de La Paz eran el doble. La información es asimismo más abundante en los padrones de esta ciudad. La Numeración muestra, también, semejanzas: en las dos ciudades se empadronó un porcentaje importante de su población como sujeta regularmente a servicios cuyos beneficiarios fueron instituciones que podríamos considerar públicas y eclesiásticas.

Hay dos categorizaciones que refieren expresamente a indígenas que prestaban servicio a instituciones: los cañaris y los yanaconas de iglesia. En el contexto de la Numeración se las podría considerar análogas, en el sentido que le dio el corregidor de La Paz al organizar el cuaderno octavo que La Palata había destinado a los yanaconas de iglesia y “demás exentos”<sup>44</sup>. El corregidor incluyó allí a los yanaconas que estaban al servicio del convento de San Francisco, de la Iglesia Mayor, a los yanaconas que trabajaban en la fundición de las reales cajas y a los cañaris que servían al “buen gobierno de la ciudad”, es decir, a los indígenas que asistían las instituciones públicas y eclesiásticas<sup>45</sup>. Por lo general no se detalla en la numeración cómo era que estos tributarios servían en las respectivas instituciones, aunque por algunos indicios y otros detalles que encontré en expedientes judiciales se puede pensar que era a través de turnos (*mita*)<sup>46</sup>.

Aunque el nombre de estas categorizaciones —o parte de él— proviene del período prehispánico, en el siglo XVII su significado se había modificado sensiblemente. Como hemos visto brevemente, “cañari” remite a un origen étnico, pero en Charcas y en el siglo XVII se llamaba así a un colectivo tributario con derechos y obligaciones distinguibles de los demás<sup>47</sup>. Estaban relativamente concentrados en las ciudades de La Plata y La Paz, aunque también había un número significativo en Cochabamba en espacios rurales. Los cañaris de La Plata estaban sujetos al servicio de la Real Audiencia. Según detalló el corregidor al inicio de uno de los padrones, estos cañaris estaban divididos en tres ayllus, que debían servir cada uno por turno cuatro meses al año. Las anotaciones del padrón muestran un colectivo cuya residencia era muy variada. No todos los cañaris vivían en la ciudad de La Plata: por lo menos dos de ellos residían en la Villa de Potosí y desde allí asistían a sus obligaciones. Otros vivían en lugares tan diversos como la frontera de Tomina, en las provincias de Cha-

<sup>44</sup> “En octavo cuaderno se han de poner los yanaconas pertenecientes a iglesias, conventos, comunidades y demás exentos que aunque todos pasan con el nombre de yanaconas del rey, y que pudieran unirse a ellos puede ser esencial la separación para que haya por donde se reconozca el exceso [...]”. Ordenanzas de los Virreyes. Lima, 24-VI-1683. AGN, Sala IX 14-8-10.

<sup>45</sup> Padrón de la ciudad de La Paz. La Paz, 10-VII-1684. AGN, Sala XIII 17-3-1.

<sup>46</sup> En la retasa que hizo La Palata después de la Numeración distinguió a cañaris y yanaconas que estaban sirviendo (un tercio) y el resto que estaba como “remuda”, lo que refuerza la idea que servían por turnos. Libro de Retasas de la Ciudad de La Paz. Lima, 16-XII-1688. AGN, Sala XIII 18-7-4.

<sup>47</sup> Presta (2010: 61) menciona una vestimenta *cañari* en su trabajo, lo que sugiere que todavía a comienzos del siglo XVII en algunos contextos el término continuaba teniendo una identificación étnica. Por otra parte, no podemos saber por esta fuente si los cañaris empadronados descendían de los cañaris étnicos.

yanta o Porco, o en las cercanías de la ciudad, desde donde iban a cumplir con su servicio (aunque no siempre se lo consigna expresamente). También había cañaris residentes en casas o en las tierras de españoles particulares, algunos (pocos) en tierras de comunidad y otros en los barrios de la ciudad. El corregidor registró, además, el oficio que tenían seis de estos cañaris (zapateros, trajinero, barbero y sastre), que probablemente desarrollarían cuando no estaban sirviendo en la Real Audiencia.

Los cañaris de La Paz prestaban servicio en la cárcel. A diferencia del corregidor de La Plata, el de La Paz señaló explícitamente que estos cañaris no pagaban tributo sino solamente 12 reales al año destinados al cura que los adoctrinaba. Aparentemente estos tributarios residían en la ciudad, o el corregidor no se tomó el trabajo de dejar constancia de otras circunstancias. Justo en el año que se inició la Numeración, 1683, los cañaris de La Paz comenzaron un juicio por las injusticias que estaban sufriendo por parte del alcalde de la cárcel, Pedro de Artiaga, que permite conocer más de la organización de su trabajo. El protector de naturales explicó cómo funcionaba el servicio que debían prestar en la cárcel:

[...] es de la obligación de dichos indios asistir a la guardia y custodia de los presos en dicha cárcel y a las demás ejecuciones que en ella se ofrecen por mandato de la real justicia y para este efecto asisten continuamente dos de los dichos cañaris y en esta ocupación y ministerio sin que por ello puedan ocuparlos los ministros de dicha cárcel en otra cosa<sup>48</sup>.

El juicio se inició porque el alcalde les repartía a esos dos cañaris que iban a cumplir el servicio 4 a 5 botijas de vino exigiendo que las vendieran a \$16 o \$17, cuando las había comprado a \$5, y también les entregaba pan, velas, tabaco, queso y otras cosas a precios muy elevados. Los indígenas debían comprarles estos bienes y entregarle el dinero de la venta del vino con independencia de si podían venderlo. Si no cumplían, los castigaba y les quitaba sus bienes o se los retenía hasta que pagaban la deuda. Uno de los castigos impuesto por el alcalde era poner presos a los deudores. Lo acusaron a Artiaga, además, de ocuparlos en cuestiones personales.

Los problemas que tenía el tributario afectaban a toda la familia<sup>49</sup>. Varios de los testigos dieron cuenta de cómo intentaban vender las botijas entre marido y mujer, o cómo debía trabajar toda la familia para pagar las deudas contraídas por los tributarios. Por ejemplo, Pedro Quispe relató cómo su mujer había intentado vender el vino al precio estipulado por el alcalde sin éxito. Al no poder cumplir y después de haber sido castigado en forma excesiva, Quispe pidió fiado dinero para pagar la deuda, y estuvo devolviendo el préstamo con sus viajes y con la chicha que hacía y vendía su mujer.

El otro colectivo que estaba destinado a realizar servicios para instituciones públicas o eclesiásticas era el de algunos yanaconas específicos. En La Paz había un grupo de ellos que estaba exento de tributo —una situación poco frecuente— porque trabajaban en la fundición de la Caja Real. Se trataba de unas 37 familias que totalizaban 118 personas. Los demás yanaconas, incluso quienes estaban al servicio de la

<sup>48</sup> Presentación de los indios cañaris de La Paz contra Pedro de Artiaga, alcalde de la cárcel. La Paz, 1683. Archivo Histórico de La Paz [Bolivia], (en adelante AHLP) Caja 29, Expediente 2.

<sup>49</sup> Esta situación, juntamente con la forma en que se empadronó a los indígenas, me llevó a incluir a esposas, hijos e hijas en la categorización del tributario cuando no se explicitaba su pertenencia a otra.

iglesia, debían pagar un tributo *per capita* que en La Paz era de \$5. Además de este grupo especial, el resto de los que prestaban servicio a instituciones eran los yanaconas de iglesia.

Los yanaconas de iglesia de La Paz eran muy numerosos (entre los presentes se clasificó así a unas 870 personas) y estaban al servicio del convento de San Francisco y de la catedral. En La Plata, en cambio, las 470 personas clasificadas de este modo estaban distribuidos entre la iglesia mayor, los distintos conventos (nuestra señora de las Mercedes, de los Remedios, San Agustín, San Francisco, Santo Domingo y San Juan de Dios) y servían, también, a las monjas de Santa Mónica.

Por lo general no hay mucha información en los padrones como para entender cómo eran las relaciones laborales que tenían estos tributarios con la iglesia. El único elemento adicional es una carta que envió el presidente del convento de San Francisco de La Paz, Fray Antonio de Salazar, solicitando que no hubiera innovación con los yanaconas asignados a dicho convento. Salazar informó que diferentes virreyes (comenzando por el virrey Marqués de Cañete en 1557 y siguiendo por muchos otros que lo confirmaron) habían asignado a 37 “indios para el servicio del convento”. También señaló que dichos indios seguían siendo necesarios y que si se cumplía con las órdenes de La Palata se quedarían sin su asistencia. Si nos basamos en los padrones, los 37 yanaconas asignados originariamente se habían convertido en 149, considerando en esta cuenta solamente a los hombres mayores y casados. Estos yanaconas con sus familias sumaban 607 personas, es decir, eran la mayoría de los yanaconas de iglesia de La Paz. El resto (262) estaba al servicio de la iglesia mayor. Aunque la orden de los franciscanos –junto con la de los jesuitas–, fue la más importante<sup>50</sup>, resulta llamativa esta concentración porque en la ciudad había otros conventos y órdenes religiosas que seguramente gozaban del servicio de los indígenas. Volveré sobre este tema seguidamente.

¿Cómo se organizaba su trabajo y cuáles eran las tareas que realizaban estos tributarios? En las declaraciones al corregidor unos pocos dijeron desarrollar actividades directamente relacionadas con la iglesia, como campaneros y sacristanes, o algunos que declararon servir en la sacristía. Es posible que el servicio que prestaban estuviera organizado por turno –como los cañaris–, aunque no encontré referencias específicas en estas dos ciudades. Esta suposición se basa en la organización del trabajo de otros conventos<sup>51</sup> y en que sólo unos pocos declararon estar desarrollando servicios específicos en las iglesias y conventos, mientras otros declararon oficios que probablemente eran su medio de vida cuando no estaban cumpliendo con su turno<sup>52</sup>. Los padrones de las ciudades no tienen descripción de otras actividades que pudieran hacer estos yanaconas excepto en el caso de una de las personas ausentes cuya mujer dijo que se había ido a “pastear el ganado del convento de San Francisco” a la jurisdicción del pueblo de Viacha.

La distribución de los yanaconas de iglesia de La Paz en contraste con La Plata sugiere que los otros conventos debieron arreglarse con otro tipo de mano de obra, porque seguramente contaban con indígenas para su servicio. En ese período los conventos eran seis: Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced, la

<sup>50</sup> López, 2011: 16.

<sup>51</sup> Como los de Mizque. Cartas y quejas de la provincia de Mizque. Mizque, 2-VIII-1689. AGN, Sala XIII 10-3-7.

<sup>52</sup> En el caso citado de Mizque, la mita la cumplían los originarios de Pocona y Aiquile, quienes eran los encargados de llevar agua y leña cotidianamente.



Compañía de Jesús y San Juan de Dios, según manifestaron los caciques de la parroquia de San Pedro y Santiago extramuros en su reclamo por las reformas impulsadas por La Palata<sup>53</sup>. Estos caciques reclamaban por la falta de tierras que estaban sufriendo como consecuencia del crecimiento de la ciudad<sup>54</sup>. Según ellos, los conventos se habían rodeado de “crecidas rancherías de indios” que habían ocupado muchas tierras, algunas de ellas pegadas a la iglesia (como San Agustín) y otras caracterizadas por ser muy pobladas (como Santo Domingo). En este relato la más importante en cantidad de gente era la de la Compañía de Jesús que tenía varias rancherías en diferentes lugares asociados a sus instituciones<sup>55</sup>.

En La Paz encontramos algunos padrones en los que se mencionan rancherías, algunos como un lugar de empadronamiento, otro como el origen de una persona. Las primeras que se encuentran en la Paz están en un padrón de “todos los géneros de indios” que estaban “al servicio de españoles y en sus rancherías”. Este padrón se organizó a partir de la declaración de españoles que informaron a los indios que tenían a su servicio<sup>56</sup>. En él se identificaron con claridad tres rancherías, y solamente una de ellas pertenecía a un convento (La Merced). Cuando termina este padrón le sigue otro donde se incluyó a quienes residían en un solar de la parroquia de Santa Bárbara, cuyos habitantes estaban dedicados a la cofradía de los padres de la Compañía de Jesús y eran –presumiblemente– forasteros. Dentro de los demás padrones hay, también, información aislada que permite saber que las demás rancherías de los conventos existían, aunque no hubieran sido identificadas específicamente en los padrones: por un lado, un yanacona de la iglesia destinado a San Francisco había nacido en la “ranchería del convento de San Agustín”; por otro lado, entre los forasteros que vivían en las parroquias de los originarios de La Paz, una mujer declaró haber nacido en la “ranchería de Santo Domingo”. Aunque no se dice en forma explícita, quienes estaban radicados en las rancherías podrían haber estado al servicio de los conventos al menos esporádicamente, como desarrollaré en el apartado siguiente. La mayoría de ellos era forastera.

Finalmente quisiera destacar que es posible que haya habido población que prestaba servicio desde sus pueblos, entrando ocasionalmente a las ciudades y que pueden haber estado dentro de los padrones de forasteros, por ejemplo. Se trata de quienes iban a cumplir con la mita de plaza o con otras mitas semejantes, como lo describió Saignes para el caso de La Paz, o de quienes tenían contratos de servicio<sup>57</sup>.

Las diferencias encontradas entre La Plata y La Paz en lo que refiere a la asignación de los yanaconas de iglesia, abre un interrogante sobre quienes cumplían con este servicio. Como señalé, no tengo certeza de que todos estos indígenas cumplieran con sus obligaciones por turno, aunque parece verosímil que así fuera por las razones expresadas en este apartado. Esto crearía una diferencia importante entre aquellos colectivos sujetos a servicio (que como vimos aquí podían ser cañaris, yanaconas del rey o de la iglesia), y aquellos que no lo estaban. En teoría los primeros no debían pagar tributo en compensación por los servicios que prestaban –si seguimos las ins-

<sup>53</sup> López (2011: 16) menciona a cinco conventos en su libro (no incluye a San Juan de Dios), y al primer convento de monjas (Purísima Concepción) fundado en 1662.

<sup>54</sup> Un detallado estudio de la progresiva pérdida de tierras de los originarios de La Paz es el de Morrone (2011).

<sup>55</sup> Cartas y quejas de la ciudad de La Paz. La Paz, 28-II-1689. AGN, Sala XIII 10-3-7.

<sup>56</sup> Este fue el padrón sobre el que se basó el análisis del servicio doméstico en La Paz de Glave (1987).

<sup>57</sup> Saignes, 1985b.

trucciones de La Palata— pero no queda claro que fuera siempre así. En el próximo apartado se analizan las ventajas y desventajas que ofrecían estas categorizaciones en términos de libertades relativas.

## 5. La ciudad como espacio de libertad relativa y también de coacción

En este apartado parto de las clasificaciones para pensar en los márgenes de libertad que tenían los indígenas urbanos, postulándolos como generales, como tendencias, considerando que seguramente había excepciones y que no se daban en la vida cotidiana de una manera tan clara como puede parecer el resultado del procesamiento del padrón. Sin embargo, las clasificaciones incluyen algunos elementos que sugieren diferencias entre ellas, por ejemplo, la presencia concreta de un beneficiario de su trabajo, o la posibilidad de tener medios de vida independientes.

Comienzo por una categoría que siempre es difícil de definir: los yanaconas. Inicialmente procesé en forma conjunta a yanaconas del rey y de la iglesia para distinguirlos de otras categorizaciones que tenían implicancias diferentes con relación a la movilidad (indios que estaban al servicio de españoles) y las obligaciones (forasteros). A lo largo del texto se puede ver, sin embargo, que los yanaconas de iglesia tenían obligaciones diferentes, al menos si consideramos el conjunto de los yanaconas del rey. Es cierto que hay algunas excepciones, como los que trabajaban en la fundición de la Caja Real de La Paz, pero es un caso aislado.

Los yanaconas del rey estaban sujetos a una autoridad —designada por lo general por los funcionarios de la corona— a la que le pagaban los tributos y no estaban obligados a la mita minera. Por lo general en las fuentes están asociados a una mayor libertad de movimiento, aun cuando vivieran y trabajaran en chacras o haciendas. Eran muy numerosos en algunas ciudades específicas, y muchos de los que vivían en el ámbito rural declararon ser originarios de esas ciudades. Los yanaconas de iglesia eran muchos menos, estaban concentrados en algunas ciudades o en provincias vecinas a las mismas, a veces en propiedades eclesiásticas. El origen de los yanaconas de iglesia que vivían en el ámbito rural era siempre urbano. Por ejemplo, el convento de San Agustín, el monasterio de monjas de la Limpia Concepción, o la Compañía de Jesús tenían chacras y obrajes rurales en Sicasica en los que trabajaban yanaconas de iglesia, algunos de ellos originarios de La Paz<sup>58</sup>. No dice si fueron llevados, ni tampoco si estaban obligados a estar allí, pero es probable que el régimen de libertad de movimientos fuera diferente al de la ciudad (por lo pronto eran pocos y quizás los que vivían allí no servían por turnos).

Los yanaconas del rey (incluidos los de iglesia) y los cañaris parecen haber gozado de una libertad relativa de movimiento, entre otras cosas porque no había un español a quien debían responder en forma directa. Había otros tributarios urbanos, en cambio, que parecen haber vivido en condiciones análogas de servidumbre a las de los yanaconas de chacra, muchos de los cuales estaban relacionados directa o indirectamente a la iglesia. En la ranchería del convento de La Merced mencionada y en el solar de la Compañía de Jesús —empadronado a continuación—, predominaban en forma muy importante las unidades integradas por mujeres solas

<sup>58</sup> Padrón de Sicasica. Sicasica, 1683. AGN [Argentina] Sala XIII 17-3-2.

y/o con hijos (solteras o viudas). Esto contrasta significativamente con las “casas” señaladas entre los yanaconas de iglesia, que eran en su mayoría unidades compuestas por familias y encabezadas por un hombre<sup>59</sup>. Sobre esto llamó la atención Glave quien sostuvo que la servidumbre de La Paz estaba constituida por una mayoría de mujeres solas o con sus hijos, desarraigadas de sus pueblos y sometidas a servidumbre tanto de españoles particulares como de algunas instituciones religiosas<sup>60</sup>. Coincidió con el autor ya que es, efectivamente, una característica específica de estos padrones. El autor propone que hubo estrategias migratorias diferentes, que alimentaron a colectivos identificados en forma separada en los padrones de La Paz (específicamente yanaconas del rey por un lado y los “indios al servicio de españoles” por el otro).

Hay información adicional de los padrones que da cuenta de formas de captación forzada de mano de obra que terminó sirviendo a miembros de la iglesia. Se trata, por ejemplo, de declaraciones de niños y de adultos que fueron llevados por religiosos para servirlos en lugares diferentes al de la residencia de sus familias. En La Paz, el gobernador declaró en la parroquia de San Pedro a un hombre ausente de 30 años de quien ya no se tenía mucha información, que había sido llevado por un religioso del convento de San Agustín para asistirlo<sup>61</sup>. En Sicacica fue empadronado un forastero llamado Blas Quispe (de la provincia de Chilcas y Masques), quien había llegado allí sirviendo a un religioso del convento de San Francisco de La Paz, pero se enfermó. El religioso lo dejó en Sicacica y Quispe tuvo que trabajar en un obraje para poder subsistir<sup>62</sup>. También en Sicacica declaró Bartolomé Pasti quien dijo ser hijo de un hombre a quien habían “hurtado” unos españoles cuando era niño de Chuquisaca y lo habían llevado a La Paz. Allí estuvo sirviendo a un religioso del convento de San Francisco y por ello fue empadronado eventualmente por yanacona<sup>63</sup>. Estos son algunos ejemplos entre muchos que dan cuenta de mecanismos de captación de mano de obra que servía a la iglesia o a los eclesiásticos, y que no necesariamente era femenina.

Por cierto, en el período resulta difícil establecer una división clara entre los que llamo aquí “españoles particulares” y las instituciones. El juicio iniciado por los cañaris que servían en la cárcel muestra cómo el alcalde de esa institución se aprovechaba personalmente de un servicio público. En el padrón que hizo el corregidor de La Paz de “todos los géneros de indios que habitan dentro de ella en servicio de los españoles y sus rancherías”, se pueden ver religiosos que manifestaron tener mano de obra indígena. Se encuentra, por ejemplo, el licenciado don Antonio Ruiz de Garcías, Arcediano de la Catedral quien manifestó tener a su servicio a doce indígenas, entre ellos varios menores que estaban sin sus familias; o el doctor don Juan de Espinoza Salazar, deán de la catedral, quien manifestó cuatro indígenas a su cargo, una mujer y sus tres hijos.

---

<sup>59</sup> La gran mayoría de los padrones tienen identificadas “unidades censales”, que no podemos saber si se trataba de familias o de unidades residenciales. El corregidor clasificó como “casas” aquellas unidades encabezadas por un hombre casado o viudo (tributarios o reservados) y a las demás unidades las identificó siguiendo el estado matrimonial (viudas y solteras) o la edad (muchachos o muchachas) de quien consideró como su cabeza.

<sup>60</sup> Glave, 1987.

<sup>61</sup> Padrón de la ciudad de La Paz. La Paz, 1684. AGN, Sala XIII 17-3-1.

<sup>62</sup> Padrón de Sicacica. Sicacica, 1683. AGN, Sala XIII 17-3-2.

<sup>63</sup> *Ibidem*.

## 6. Conclusiones

Las ciudades y villas empadronadas en la Numeración General de 1683-1685 muestran diversidad en la forma en la que se clasificó a su población indígena. Por la comparación con otras fuentes y con la historiografía sabemos que esa diversidad no es suficiente para identificar todas las relaciones laborales que había en ellas, aunque es un punto de partida interesante para comenzar a indagar en forma comparativa. A partir de dicha clasificación –y siempre según este mirador– podemos caracterizar a las ciudades de diferentes formas. Si ponemos el foco en las relaciones de servicio personal vemos que hay casos en los que predominaban (Tarija); otros en los que esas relaciones eran un poco menos importantes y se combinaban con una mayoría forastera (Cochabamba) o con una población muy diversa (La Paz); y otros en los que no se pueden ver en el padrón (Oruro) o que se observan solamente si se atiende a detalles expresados por el empadronador (La Plata). Si, en cambio, ponemos el foco en los indígenas destinados al servicio público y eclesiástico, los podemos ver con claridad en algunas ciudades (La Paz y La Plata), mientras que en otras no (Tarija, Oruro y Cochabamba).

Es difícil explicar algunas ausencias. Sabemos, por ejemplo, que en todas las ciudades había españoles que tenían indígenas a su servicio. El caso de La Plata, donde el empadronador clasificó a quienes estaban al servicio de españoles bajo otra denominación (como agregados, cañaris, etc.), permite suponer que esto mismo pudo haber ocurrido con muchas otras relaciones que están ocultas bajo otros nombres. También propuse que estos servicios pudieron estar a cargo de personas que no residían en la ciudad permanentemente (por ejemplo, quienes debían cumplir con la mita de plaza desde sus pueblos de origen). Lo mismo se puede decir de la falta de indígenas que prestaban servicios públicos y eclesiásticos, aunque este caso es más complejo ya que estos servicios pudieron haber sido prestados por forasteros o yanaconas del rey vinculados a través de los llamados conciertos u otros arreglos, algo que la Numeración no muestra. Este último caso muestra las dificultades que plantea pensar en las relaciones laborales a partir de las clasificaciones, sin considerar –por lo menos– los otros elementos propuestos (lugar de trabajo y residencia, presencia de un amo y otros detalles de corte individual).

El estudio detallado de aquellos indígenas que estaban destinados al servicio en instituciones públicas y eclesiásticas arroja algunos resultados importantes. El primero es una suerte de inventario de las diversas formas de organizar estos trabajos que coexistían, aunque no necesariamente en todas las ciudades: yanaconas exentos del tributo que estaban al servicio de las Reales Cajas de La Paz, cañaris que servían por turno en la Real Audiencia de La Plata y en la cárcel de La Paz, yanaconas de la iglesia que asistían a los eclesiásticos (presumiblemente por turnos) en muchos de los conventos y otros que servían en el hospital de La Plata de dependencia conventual. Estas formas se suman a otras que no hemos tratado aquí, pero que sabemos que operaban en simultáneo como la mita de plaza y la compleja organización de las cofradías. Por cierto, esta fuente no permite ver otras relaciones que también coexistían y que tenían como protagonistas a la población que no era tributaria (mestizos o afrodescendientes). El segundo resultado que quiero destacar es que la forma institucional propuesta para un determinado servicio no era necesariamente la única: en La Paz no había yanaconas de iglesia en muchos de los conventos, por ejemplo, o los cañaris de La Plata no parecen haber estado destinados a servir en la cárcel. Por otro

lado, esta fuente permite ver diversas formas de vivir en las ciudades, algunas más libres, otras análogas al yanaconazgo de chacras. La riqueza de los padrones es la que permite avanzar sobre las clasificaciones, analizándolas en una trama que incluye beneficiarios, lugares de trabajo y residencia, y muchos otros detalles recabados por el empadronador que iluminan –siquiera parcialmente– la vida urbana.

Finalmente, y para tender puentes con la historiografía citada, las clasificaciones fiscales que encontramos en las ciudades no difieren tanto de las que se usaron en las áreas rurales. Podemos pensar en, por lo menos, dos procesos que debieron darse simultáneamente. El primero es el de la herencia de las categorizaciones que permitía una cierta continuidad en el tiempo de algunos colectivos, por ejemplo, de los cañaris. El segundo es el de los pases entre categorías, tanto los que hacían los propios indígenas cuando intentaban, por ejemplo, evitar algunos abusos u obligaciones, como el que hacían los españoles para asegurar su mano de obra. Sin embargo, hay otro proceso que solo podemos vislumbrar muy parcialmente con estas fuentes que es el de los enormes cambios que afectaban a los indígenas al migrar a las ciudades: quizás se los llamaba igual, pero probablemente no era lo mismo un yanacona del rey urbano que uno rural, ya que el primero podía estar desarrollando oficios aprendidos en la ciudad diferentes a los de sus antepasados. Es decir, y pensando en los procesos de adaptación al mundo urbano, se puede haber cambiado radicalmente el modo de sobrevivir sin haber cambiado su clasificación fiscal.

## 7. Referencias bibliográficas

- Albiez-Wieck, Sarah – Gil Montero, Raquel. “The emergence of colonial fiscal categorizations in Peru. Forasteros and yanaconas del rey, sixteenth to nineteenth centuries”. *Journal of Iberian and Latin American History*, vol. 26, nº1 (2020), 1-24. DOI: <https://doi.org/10.1080/14701847.2020.1717109>.
- Barnadas, Josep. *Charcas, orígenes históricos de una sociedad colonial*. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 1973.
- Bakewell, Peter. *Miners of the red Mountain. Indian labour in Potosí, 1545-1650*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1984.
- Barragán, Rossana. “Women in the Silver Mines of Potosí: Rethinking the History of ‘Informality’ and ‘Precarity’ (Sixteenth to Eighteenth Centuries)”. *International Review of Social History* (2019), 1-26. DOI: [10.1017/S0020859019000555](https://doi.org/10.1017/S0020859019000555).
- Bridikhina, Eugenia. “Desafiando los límites del espacio colonial: la población negra en Potosí”. *Estudios Bolivianos*, nº 13: El espacio urbano andino. Escenario de reversiones y reinenciones del orden simbólico colonial (2007), 169-216.
- . “Los misterios de la urbe: enredos políticos y económicos en La Plata y Potosí”. En *La construcción de lo urbano en Potosí y La Plata. Siglos XVI a XVII*, editado por Eichmann, Andrés – Inch, Marcela. Sucre: Ministerio de Cultura de España, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, ABNB, 2011, 147-268.
- Castro Gutiérrez, Felipe. “Los indios y la ciudad. Panorama y perspectivas de investigación”. En *Los indios y las ciudades de Nueva España*, coordinado por Castro Gutiérrez, F. México: UNAM, 2010, 9-34.
- Ciriza-Mendivil, Carlos D. “‘Por decir ser yndia’. Las difusas fronteras del mestizaje en la ciudad de Quito (siglo XVII)”. *Colonial Latin American Review*, vol. 26, nº4 (2017), 509-527.

- . *Naturales de una ciudad multiétnica. Vidas y dinámicas sociales de los indígenas de Quito en el siglo XVII*. Madrid: Sílex, 2019a.
- . “Tributo y mita urbana. Movilización y migración indígena hacia Quito en el siglo XVII”. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 76, n° 2, (2019b), 443-465.
- Cope, R. Douglas. *The limits of racial domination. Plebeian society in colonial Mexico City: 1660-1720*. Madison: University of Wisconsin Press, 1994.
- Del Río, Mercedes – Presta, Ana María. “Un estudio etnohistórico en los corregimientos de Tomina y Yamparaes: casos de multiétnicidad”. *RUNA, Archivo para las Ciencias del Hombre*, vol. 14 (1984), 221-246. Disponible en: <https://doi.org/10.34096/runa.v14i0.4442>.
- Decoster, Jean-Jacques – Margareth Najarro. “De Tumibamba a Vilcabamba: Los Cañaris y su ensayo de proyecto colonial”. En *Vilcabamba, entre arqueología, historia y mito*, editado por Decoster, Jean-Jacques – Ziolkowski, Mariusz. Cusco: CBC, U. Varsovia y Centro Tinku, 2016, 88-101
- Evans, Brian. “Migration process in Upper Peru in the seventeenth century”. En *Migration in colonial Spanish America*, editado por Robinson D. Cambridge: Cambridge University Press, 1990, 62-85.
- Gil Montero, Raquel. “Population and Economy in Present-day Bolivia -18th century”. En *Mariage et métissage dans les sociétés coloniales*, editado por Brunet, Guy. Berna: Peter Lang, 2015, 185-205.
- Gil Montero, Raquel – Oliveto, Lía Guillermina. “La creación -fallida- de un mundo fiscal. Charcas (actual Bolivia) 1683-1689”. *Colonial Latin American Review*. [En Prensa].
- Gisbert, Teresa. “Reflexiones en torno a la ciudad de La Paz”. *Academia Nacional de Ciencias de Bolivia*, n° 7 (1994), 36-42.
- Glave, Luis Miguel. “Mujer indígena, trabajo doméstico y cambio social en el virreinato peruano del siglo XVII: la ciudad de La Paz y el Sur Andino en 1684”. *Bulletin de L'IFEA*, vol. XVI, n° 3-4 (1987), 39-69.
- González Casanovas, Ignacio. *Las dudas de la corona. La política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000.
- González Flores, José Gustavo. *Mestizaje de papel. Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2016.
- Guevara Gil, Jorge Armando – Salomon, Frank. “La visita personal de Indios: ritual político y creación del “indio” en los Andes coloniales”. *Cuadernos de Investigación*, n°6 (1996), 6-48.
- López, Clara. *Alianzas familiares: elites, género y negocios en La Paz, Charcas, siglo XVII*. La Paz: Plural editores. 2011.
- Mangan, Jane. *Trading roles. Gender, ethnicity and the urban economy in colonial Potosi*. Durham and London: Duke University Press. 2005.
- Morrone, Ariel Jorge. “Territorialidad y liderazgo étnico entre la reducción y la revisita: los caciques de San Pedro y Santiago de Chuquiabo (1573-1630)”. *Revista Andina*, n° 51 (2011), 163-194.
- Powers, Karen V. *Andean journeys. Migration, ethnogenesis, and the state in colonial Quito*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1995.
- Presta, Ana María. “Undressing the Coya and Dressing the Indian Woman: Market Economy, Clothing, and Identities in the Colonial Andes, La Plata (Charcas), Late Sixteenth and Early Seventeenth Centuries”. *Hispanic American Historical Review*, vol. 90, n° 1 (2010), 41-74.

- Rappaport, Joanne. *The Disappearing Mestizo. Configuring Difference in the Colonial New Kingdom of Granada*. Durham: Duke University Press, 2014.
- Revilla, Paola. *Entangled Coercion. African and Indigenous Labour in Charcas (16<sup>th</sup>-17<sup>th</sup> Century)*. Berlin – Boston: De Gruyter Oldenbourg, 2021.
- Saignes, Thierry. “Caciques, tribute and Migration in the Southern Andes. Indian Society and the 17<sup>th</sup> Century colonial order (Audiencia de Charcas)”. *University of London, Institute of Latin American Studies. Occasional Papers*, n° 15 (1985a).
- . *Los Andes Orientales: historia de un olvido*. Cochabamba: IFEA, CERES, 1985b.
- Sánchez Albornoz, Nicolás. *Indios y tributos en el Alto Perú*. Lima: IEP, 1978.
- . “Migraciones internas en el Alto Perú. El saldo acumulado en 1645”. *Historia Boliviana*, vol. II, n° 1 (1982), 11-19.
- Stangl, Werner. “Data: Territorial gazetteer for Spanish America, 1701-1808”. *Harvard Dataverse*, (2019) V3. DOI: <https://doi.org/10.7910/DVN/YPEU5E>
- Valenzuela, Jaime. “Indios urbanos: inmigraciones, alteridad y ladinización en Santiago de Chile (siglos XVI-XVII)”. *Historia Crítica*, n° 53 (2014), 13-34.
- Wade, Peter: “Mestizaje and Conviviality in Brazil, Colombia and Mexico”. *Mecila Working Paper Series*, n° 18 (2018).
- Zulawski, Ann. “Wages, Ore Sharing, and Peasant Agriculture: Labor in Oruro’s Silver Mines, 1607-1720”. *The Hispanic American Historical Review*, vol. 67, n° 3, (1987), 405-430.
- . *They Eat from their Labor. Work and Social Change in Colonial Bolivia*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1995.